

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de enero de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Informa Avance de Obra – Central
Térmica Arroyo Seco

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Generación Litoral S.A. (la "Emisora"), con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos, en su carácter de emisora de las (i) obligaciones negociables clase I, emitidas por un valor nominal de U\$S 24.891.490 a tasa de interés fija del 4,00% nominal anual con vencimiento el 28 de marzo de 2028 (las "Obligaciones Negociables Clase I") y las (ii) obligaciones negociables clase III, emitidas por un valor nominal de U\$S 115.000.000 a tasa de interés fija del 6,50% nominal anual con vencimiento el 28 de marzo de 2033 (las "Obligaciones Negociables Clase III") y junto con las Obligaciones Negociables Clase I, las "Obligaciones Negociables"), emitidas en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el "Programa"), y cuyos términos y condiciones fueron definidos en el suplemento de prospecto original de fecha 28 de febrero de 2023 (conforme fuera enmendado con fecha 2 de marzo de 2023) (el "Suplemento Original") y en el suplemento de prospecto de fecha 31 de mayo de 2023 (conforme fuera enmendado con fecha 2 de junio de 2023) (el "Suplemento de Reapertura" y junto con el Suplemento Original, el "Suplemento de Prospecto"), a efectos de dar cumplimiento con los deberes de información previstos en la sección "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables – Informes a los Tenedores" del Suplemento de Prospecto.

A tales fines, la Emisora informa a los tenedores de las Obligaciones Negociables (los "Tenedores") que, en relación al proyecto de construcción y desarrollo de la Central Térmica Arroyo Seco (el "Proyecto"):

- Que al 30 de septiembre de 2023, se han aplicado fondos por la suma de US\$ 56.700.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta y seis millones setecientos mil) al Proyecto, lo que representa el 41% de los fondos recibidos por la Emisora en virtud de la emisión de las Obligaciones Negociables;
- Que al 30 de septiembre de 2023, el porcentaje aproximado de avance de obra total es del 13%.

Asimismo, se informa a los Tenedores que a la fecha de los estados financieros por el período de seis meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 no se registran demoras materiales en el avance de la obra.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



Juan G. Daly
Responsable de Relaciones
con el Mercado de
Generación Litoral S.A.